

Información

del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior

NUEVAS PUBLICACIONES

El Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior, se ha señalado como una de sus funciones la divulgación de toda aquella información que pueda coadyuvar al fortalecimiento de nuestro comercio exterior.

Uno de los mayores problemas con que se enfrentan quienes desean iniciarse en el comercio de exportación, es el desconocimiento de requisitos que deben llenarse en México para realizar la exportación y de los pasos necesarios para concertar operaciones en el extranjero. Para tal efecto es indispensable, en primer término, el conocimiento de los nombres y direcciones de posibles compradores.

Es así como anteriormente se han publicado folletos bajo los títulos de:

“Exporte a Inglaterra”

“Exporte a Canadá”

“Exporte a Estados Unidos de Norteamérica”, señalando en todos ellos, posibles interesados en la adquisición de productos mexicanos.

En esta ocasión se ha elaborado el folleto “Ex-
porte a Oriente”, en el que se dan a conocer los productos que México está en condiciones de exportar y que además tienen demanda en la parte oriental del Continente Asiático y se listan, por productos, los nombres y direcciones de las empresas importadoras de cada uno de los siguientes países:

Japón
Hong Kong
Ceilán
India

Malasia
Filipinas
Paquistán
Tailandia
China

Para una fácil localización de las empresas importadoras en los países anotados, se presentan en orden alfabético de productos en que operan y, a manera de prólogo, se formulan algunas recomendaciones acerca de la mejor forma de iniciar relaciones con las empresas extranjeras.

Por otra parte, para dotar a nuestros posibles exportadores de los conocimientos mínimos indispensables para realizar ventas al exterior, el Comité ha editado un folleto denominado “¿Cómo Exportar?”, en el que se ha procurado presentar en forma simple, información sobre esta actividad consistente en señalar:

- a) Si su producto puede exportarse
- b) Cómo cotizar
- c) Formas de pago
- d) Formas de financiamiento
- e) Requisitos que deben llenarse para exportar
- f) Manejo aduanal
- g) Organismos auxiliares en la exportación.

Si usted desea adquirir los folletos “Exporte a Oriente” y “¿Cómo Exportar?”, diríjase por escrito o personalmente a las oficinas de este Comité, sitas en el edificio del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Venustiano Carranza No. 22, 2o. piso, México 1, D. F., en donde, en forma gratuita, le serán proporcionados.